



**Biblioteca Escolar
Futuro UC**

*10 años vinculando
comunidades y aprendizajes*

Bases Generales Concurso Literario y Artístico “Talentos de Chile” 2024

- I. Pueden participar en este concurso estudiantes regulares de los establecimientos educacionales que tienen convenio con la Biblioteca Escolar Futuro (BEF) de los campus UC Oriente, Villarrica, San Joaquín, Casa Central y Lo Contador y de los establecimientos en convenio con las BEF de Escuela Familiar Agrícola Valle del Elqui de la Fundación de Vida Rural UC, Centro de Extensión Pirque UC, Estación Costera de Investigaciones Marinas (ECIM) de Las Cruces, Alto Hospicio, Centro Penitenciario Femenino (CPF) de Santiago, Centro de Internación Provisoria del SENAME San Joaquín, Centro de Justicia Juvenil Santiago, Puerto Tranquilo, Bahía Murta, Puerto Sánchez, Puerto Williams, Villa Ukika y aulas hospitalarias del Hospital Clínico UC y el Hospital Josefina Martínez. Además, pueden participar hijos e hijas de funcionarios/as, académicos/as y estudiantes UC y alumnos y alumnas de Penta UC, del Centro UC Síndrome de Down y del Taller de Razonamiento Matemático de la Facultad de Matemáticas UC que se encuentren dentro de las categorías señaladas más abajo.
- II. El concurso cuenta con tres líneas y dos categorías. Las líneas son *Cuento*, *Poesía* e *Ilustración*. Las categorías de *5° a 8° básico* y de *1° a 4° medio*.
- III. Cada participante podrá presentar máximo **una obra por línea**.
- IV. Las obras presentadas deben **estar escritas en español, ser inéditas, originales, de exclusiva autoría del postulante y no pueden haber sido premiadas en concursos anteriores**. En caso de ser plagiadas, total o parcialmente, o de haber utilizado alguna herramienta de **inteligencia artificial** en su elaboración, serán eliminadas del concurso.
- V. La temática de cada línea (*Cuento*, *Poesía* e *Ilustración*) es libre.
- VI. Para participar, se deberá completar el formulario disponible en el sitio web bibliotecaescolarfuturo.uc.cl y adjuntar las obras en formato PDF. Cada archivo debe tener como nombre el **título de la obra** y el **nombre del autor**. No se aceptarán obras que no cumplan con estos requisitos.
- VII. Las obras serán recibidas desde el **jueves 1 de agosto** hasta el **lunes 7 de octubre de 2024 a las 17:00 hrs.**

VIII. ETAPAS DEL PROCESO

1. Recepción de obras: desde el **jueves 1 de agosto** hasta el **lunes 30 de septiembre de 2024 a las 17:00 hrs.**
2. Preselección: el jurado tendrá la colaboración de un equipo de preseleccionadores para cada línea y categoría, coordinados por Biblioteca Escolar Futuro y la [Facultad de Educación UC](#). Este equipo verificará que se cumplan las bases y preseleccionará las obras para ser evaluadas por el jurado.
3. Cada línea contará con un grupo de jurados que se conformará por profesionales ligados a la literatura, la ilustración y la educación.
4. La deliberación del jurado, que determinará los primeros lugares y las menciones honrosas, será absolutamente confidencial y los resultados se revelarán en marzo de 2025.

IX. PREMIACIÓN*

a) Los premios de la línea *Cuento* serán los siguientes:

Categoría 5° a 8° básico:

- 1) Tablet + libro Editorial Zig Zag + Biblioteca de aula Zig Zag para su curso (en el caso de establecimientos en convenio con BEF)**
- 2) Set de juegos de mesa + libro Editorial Zig Zag
- 3) Libro Editorial Zig Zag + mapa Editorial Compass

Categoría 1° a 4° medio:

- 1) Tablet + libro Editorial Zig Zag + Biblioteca de aula Zig Zag para su curso (en el caso de establecimientos en convenio con BEF)**
- 2) Set de juegos de mesa + libro Editorial Zig Zag
- 3) Libro Editorial Zig Zag + mapa Editorial Compass

b) Los premios de la línea *Poesía* serán los siguientes:

Categoría 5° a 8° básico:

- 1) Tablet + libro Editorial Zig Zag + Biblioteca de aula Zig Zag para su curso (en el caso de establecimientos en convenio con BEF)**
- 2) Set de juegos de mesa + libro Editorial Zig Zag
- 3) Libro Editorial Zig Zag + mapa Editorial Compass

Categoría 1° a 4° medio:

- 1) Tablet + libro Editorial Zig Zag + Biblioteca de aula Zig Zag para su curso (en el caso de establecimientos en convenio con BEF)**
- 2) Set de juegos de mesa + libro Editorial Zig Zag
- 3) Libro Editorial Zig Zag + mapa Editorial Compass

c) Los premios de la línea *Ilustración* serán los siguientes:

Categoría de 5° a 8° básico:

- 1) Cámara fotográfica + Set de productos de arte + Biblioteca de aula Zig Zag para su curso (en el caso de establecimientos en convenio con BEF)**
- 2) Set de juegos de mesa + Set de productos de arte
- 3) Libro Editorial Zig Zag + Set de productos de arte

Categoría 1° a 4° medio:

- 1) Cámara fotográfica + Set de productos de arte + Biblioteca de aula Zig Zag para su curso (en el caso de establecimientos en convenio con BEF)**
- 2) Set de juegos de mesa + Set de productos de arte
- 3) Libro de Editorial Zig Zag + Set de productos de arte

d) El jurado seleccionará, además de los tres primeros lugares, un máximo de dos menciones honoríficas por cada línea, las que recibirán un premio sorpresa.

- IX. Todas las obras ganadoras, vale decir los tres primeros lugares y las menciones honoríficas de cada línea, serán publicadas en el libro *Talentos de Chile*, editado por la Biblioteca Escolar Futuro con fines culturales, académicos y sin ánimo de lucro.
- X. Las obras presentadas no serán devueltas y las ganadoras y los ganadores deberán ceder sus derechos de autor a Biblioteca Escolar Futuro para una publicación colectiva con fines culturales y académicos. También podrán ser compartidas y adaptadas para propósitos de difusión (redes sociales, plataformas digitales, material impreso y audiovisual, entre otros). El programa de la Pontificia Universidad Católica de Chile en ningún caso podrá lucrar con estos trabajos.

XII. FORMATO DE ENTREGA DE OBRAS

1. Categoría *Cuento*: la extensión no debe sobrepasar las **tres carillas** escritas a computador en formato carta (márgenes de 2,5 cms. superior e inferior y de 3 cms. a cada costado). La letra debe ser Times New Roman, cuerpo 12 y espaciado de 1,5. Las páginas deben ser numeradas. Las obras deberán tener **TÍTULO** y **SEUDÓNIMO** y adjuntarse en formato PDF a través del formulario de postulación dispuesto en el sitio web del concurso. El archivo no debe superar los 100 MB.

2. Categoría *Poesía*: la extensión no debe sobrepasar las **dos carillas** escritas a computador en formato carta (márgenes de 2,5 cms. superior e inferior y de 3 cms. a cada costado). La letra debe ser Times New Roman, cuerpo 12 y espaciado de 1,5. Las páginas deben ser numeradas. Las obras deberán tener **TÍTULO** y **SEUDÓNIMO** y adjuntarse en formato PDF a través del formulario disponible en el sitio web. El archivo no debe superar los 100 MB.
 3. Categoría *Ilustración*: las obras deben ser adjuntadas en el formulario de postulación disponible en el sitio web, en blanco y negro o color, formato digital de extensión PDF, con un máximo de 100 MB por archivo. La temática de la ilustración es libre. Debe ser acompañada de **TÍTULO** y **SEUDÓNIMO**.
- XI. Cualquier falta a las bases aquí descritas será motivo de marginación del concurso. La organización se reserva el derecho a declararlo desierto si así lo amerita.
- XII. La sola presentación de las obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y resultados.

* El Concurso Literario y Artístico “Talentos de Chile” 2024 cuenta con el auspicio de [Editorial Compass](#), [Editorial Zig-Zag](#) y la [Fundación Observatorio del Juego](#).

** Si el estudiante es hijo o hija de funcionario/a, académico/a, estudiante UC y/o estudiante de Penta UC, del Centro UC Síndrome de Down o del Taller de Razonamiento Matemático de la Facultad de Matemáticas UC, la Biblioteca de Aula se donará a una institución educativa a seleccionar por BEF.